



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ No. LSC-ADQ-SA-00072-V2/2019 "ADQUISICIÓN DE LAPTOP AVANZADA PARA DIRECCIÓN GENERAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)".

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las 10:00 horas del 21 de Octubre del 2019, en la sala de juntas, ubicada en las instalaciones de El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Alcalde No. 1350, Col. Miraflores, se reunieron el Jefe de Adquisiciones por la Unidad Centralizada de Compras y el Titular del Órgano Interno de Control, para llevar a cabo el **FALLO** en el procedimiento de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité de Adquisiciones No. **LSC-ADQ-SA-00072-V2/2019 "ADQUISICIÓN DE LAPTOP AVANZADA PARA DIRECCIÓN GENERAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)"**, en apego a los artículos 34, 35 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ANTECEDENTE:

1.- Mediante la solicitud de aprovisionamiento número **DG-00952/2019** de fecha 27 agosto del año 2019 por parte de la Dirección General, se solicitó la compra de una laptop Avanzada, por el Ing. Octavio Flores de la Torre, para llevar a cabo las necesidades técnicas y operativas de la Dirección General a su cargo.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 26 de septiembre del año 2019, se lanzó la convocatoria de la licitación pública **LSC-ADQ-SA-00072/2019 "ADQUISICIÓN DE LAPTOP AVANZADA PARA DIRECCIÓN GENERAL"** quedando como fecha de apertura de propuestas el día 04 de octubre del año 2019 a las 11:30 horas, misma que se declaró desierta al no contar con el mínimo de participantes para realizar la apertura de conformidad al artículo 72 numeral 1 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3.- En fecha 07 de octubre del año 2019 se llevó a cabo la segunda convocatoria para licitación pública **LSC-ADQ-SA-00072-V2/2019 "ADQUISICIÓN DE LAPTOP AVANZADA PARA DIRECCIÓN GENERAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)"**. Misma que fue lanzada en el portal oficial de internet del Instituto.

4.- El día 18 de octubre del año 2019 a las 10:00 horas, en la sala de juntas ubicada en las instalaciones del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, se reunieron un representante del Órgano de Control Interno y de la Unidad de Compras del Instituto, a efecto de celebrar el acto de presentación y apertura de la citada licitación donde se tuvo el registro de tres participantes.

Como consta en el Acto de Presentación y Apertura de propuestas, se recibieron las proposiciones de los licitantes:



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	SERGIO GABRIEL VALADEZ MORALES
2	JULIO SANROMAN CALLEROS
3	IRMA YANIRA VIRGEN RUIZ

I.- El Instituto de la Infraestructura Física Educativa a través del Departamento de Adquisiciones realizó la evaluación legal de las propuestas presentadas obteniendo el siguiente resultado.

1.- Los licitantes **COMPUCAD S.A DE C.V. y COMPUTER LAND DE OCCIDENTE S.A DE C.V.** cumple con los requisitos legales establecidos en punto; 8 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS y 8.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, por lo que sus propuestas **SI CUMPLE** por lo que son susceptibles de evaluación técnica.

2.- El licitante **AVANCE TECNICOS EN INFORMATICA S.A DE C.V. NO CUMPLE** con los requisitos legales establecidos 8 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS y 8.1 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, al presentar un comprobante de domicilio del mes de agosto por lo que no cumple con el punto 8.1 inciso I, que señala que la vigencia del comprobante no debe ser mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, por lo que no es susceptible de evaluación técnica.

II. De conformidad con el artículo 72 numeral 1 fracción V inciso c), se reunieron los siguientes representantes: La Mtra. Virginia Leonila Esquivel Garduño Directora de Tecnologías de la Información, Karla Marquez Marquez analista de adquisiciones y Lic. Christian Roldan Huerta, Jefe de Adquisiciones, para realizar la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas aceptadas por la convocante, obteniéndose los siguientes:

EVALUACION TÉCNICA

PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN	MODELO	CANTIDAD	COMPUCAD SA DE CV		COMPUTER LAND SA DE CV	
				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	LAPTOP	AVANZADA	1	CUMPLE		CUMPLE	

A) De la propuesta técnica del licitante **COMPUCAD S.A DE C.V.**, el área técnica determinó que cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria que Orige el procedimiento de contratación, por lo tanto es susceptible de evaluación económica.

B) De la propuesta técnica del licitante **COMPUTER LAND S.A DE C.V.**, el área técnica determinó que cumple con los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria que

(Handwritten signatures and marks)



INFEJAL

Au. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores. C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

rige el procedimiento de contratación, por lo tanto es susceptible de evaluación económica.

RESULTADOS ECONÓMICOS

1. A continuación se enlista al licitante cuyas propuestas cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria y además oferta el precio más conveniente para el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

No. De Partidas (progresivos)	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PROVEEDOR (1)		PROVEEDOR (2)	
			COMPUCAD S.A DE C.V		COMPUTER LAND SA DE CV	
			Precio Unitario antes de IVA	Precio Unitario con IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Unitario con IVA
1	LAPTOP AVANZADA	1	\$ 28,598.00	\$ 33,173.68	\$ 33,298.60	\$ 38,626.38

III. Que la empresa **COMPUCAD S.A DE C.V.**; de conformidad al artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por haber presentado una propuesta técnica-económica solvente y conveniente, la cual se ajusta en lo establecido en las bases, en el anexo técnico y en la partida presupuestal que tiene el organismo, es procedente adjudicar la siguiente partida:

COMPUCAD S.A DE C.V				
PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO/CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
UNICA	1	LAPTOP AVANZADA	\$28,598.00	\$28,598.00
		SUBTOTAL		\$28,598.00
		I.V.A		\$4,575.68
		GRAN TOTAL		\$33,173.68

Monto total de: **(TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 68/100 M.N.)**

VI.- De conformidad con el artículo 75 y 76 de la ley, se informa a los licitantes adjudicados que dentro de los diez días naturales siguientes a la notificación del fallo, deberá acudir a formalizar el contrato en la Jefatura de Adquisiciones del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, sita en la calle Prolongación Avenida Alcalde No. 1350 colonia Miraflores, C.P. 44270.

Se hace constar el nombre del integrante del comité que intervinieron en el acto.

No habiendo otro hecho que manifestar, se procede a cerrar la presente acta siendo las 10:55 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.



INFEJAL

Au. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

NORMA PATRICIA AVENA ORTIZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVA	
CHRISTIAN ROLDAN HUERTA	JEFATURA DE ADQUISICIONES	

REPRESENTANTE DEL COMITÉ

LIC. ANDRÉS GARCÍA DE QUEVEDO OCHOA	CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	
--	---	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ALAN CHRISTIAN AREOLA ROBLES	AUTORIDAD INVESTIGADORA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	
---	--	--

FIN DEL ACTA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ NO. LSC-ADQ-SA-00072-V2/2019 "ADQUISICIÓN DE LAPTOP AVANZADA PARA DIRECCIÓN GENERAL (SEGUNDA CONVOCATORIA)".